

Colombia aprueba política contra minas antipersonal

Bogotá, 16 de febrero de 2009.- Con un costo estimado de 179.532 millones de pesos entre 2009 y 2012, el Gobierno continuará con la implementación de la Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal, en los componentes de educación en el riesgo, asistencia a víctimas y desminado humanitario.

Según el documento aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, con las acciones propuestas se pretende garantizar que el desarrollo humano y socioeconómico de las comunidades no se vea obstaculizado por la existencia o sospecha de presencia de dichos artefactos y que las víctimas de los mismos ejerzan plenamente sus derechos.

Entre 1990 y 2008, cerca de 7.500 colombianos fueron víctimas de minas antipersonal y aunque en el último año se registró una disminución del 21 por ciento con respecto a 2007, en el número de personas afectadas, la situación sigue siendo preocupante.

Los departamentos que presentan mayor número de víctimas son: Antioquia (1.665), Meta (772), Caquetá (568), y Bolívar (545).

Dentro de los objetivos específicos de la acción integral contra las minas antipersonal se destacan:

- Ajustar la capacidad nacional de desminado humanitario de cara al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en acción contra minas.
- Aumentar la cobertura de las actividades de educación en el riesgo de minas.
- Acceso oportuno y completo, por parte de las víctimas a los servicios establecidos por la ley en salud, rehabilitación integral e inclusión socioeconómica.
- Consolidar esquemas solidarios con la comunidad productiva, las organizaciones sociales, el sector privado y la cooperación internacional a fin de vincular laboralmente a las víctimas.
- Desarrollo de alternativas que se adecuen a las características particulares de la condición de discapacidad de las víctimas.

Esta política será implementada por diferentes entidades del orden nacional:

- Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
- Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
- Ministerio de Defensa Nacional

- Ministerio de Protección Social
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio del Interior y de Justicia
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
- Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)

Con estas decisiones, el Gobierno nacional cumple los compromisos adquiridos por el Estado colombiano con la ratificación de la Convención de Ottawa.